



INAFED

INSTITUTO NACIONAL
PARA EL FEDERALISMO
Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

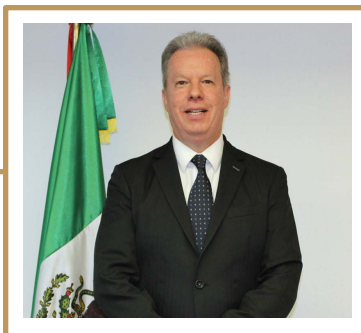
Boletín

para el Fortalecimiento Municipal

Sumario

- ▶ Editorial
- ▶ Convenio Gobernación-SEDATU impulsará el desarrollo urbano sostenible y ciudades ordenadas y sustentables
- ▶ Jornada de Capacitación para servidores públicos municipales del estado de Tabasco
- ▶ Actividades INAFED, octubre 2019
- ▶ Cumple el estado de Guerrero 170 años de vida
- ▶ 8 de octubre de 1974, Baja California Sur y Quintana Roo se erigen como estados libres y soberanos de México
- ▶ Transformemos nuestras ciudades y municipios mediante el uso de tecnologías orientadas al desarrollo sostenible
- ▶ Directorio

Editorial



Apuntalando acciones en el territorio como el eje estratégico para el reordenamiento de los municipios.

Continuamos muy activos, como es nuestro deber, y hemos realizado durante el mes de octubre diversas acciones como, brindar **capacitación sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal** a servidores públicos municipales de Jalisco, Hidalgo y Puebla, así como, la realización de diversas reuniones con la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, **rumbo al 3er. Foro Diálogo por el Federalismo y Desarrollo Municipal, Región Norte.**

De manera destacada celebramos el **convenio de coordinación entre la Secretaría de Gobernación, Dra. Olga Sánchez Cordero y el Secretario de SEDATU, Mtro. Román Meyer Falcón**, para actuar en tres líneas específicas: 1) zonas metropolitanas a través de las redes que se crearán en el país, donde el INAFED será un muy activo participante; 2) Planes de desarrollo municipal y 3) modernización catastral, los tres elementos centrales para llevar a los municipios a un siguiente nivel.

Además buscamos a través de este convenio ayudar a los municipios a que aprendan a recaudar más de lo que reúnen en su territorio y de esa manera brindar mejores servicios profesionales y municipales y mejor condiciones de vida para la población.

En 2020 tendremos un intenso programa de trabajo con actividades programadas todo el año y los primeros cuatro meses con acciones concretas en estados y municipios; a través de nuestros mentores y capacitadores estaremos visitando todos los estados de la República Mexicana.

Tenemos también, concertado el primer foro regional en Oaxaca en el mes de marzo con un enfoque social, donde estaremos convocando a todos los municipios de la entidad.

Y estamos adecuando la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para tener una versión específica para municipios de usos y costumbres.

Estamos a tus órdenes, agradecemos tu confianza y tu apoyo que venga un excelente mes y **nos vemos muy pronto en el Foro de Hermosillo, Sonora**, el próximo 28 de noviembre.

¡Muchas gracias!

Mtro. Rafael Cortés
Coordinador del INAFED

Convenio Gobernación-SEDATU impulsará el desarrollo urbano sostenible y ciudades ordenadas y sustentables



El pasado 31 de octubre, en el marco del Día Mundial de las Ciudades, las secretarías de Gobernación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) firmaron un convenio de colaboración para promover el desarrollo urbano sostenible en los municipios de México.

Durante la inauguración del foro “El Municipio, Urbanización y las 104 Ciudades de México”, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, el secretario de SEDATU, Román Meyer Falcón, así como el coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Rafael Cortés Gómez, signaron el documento de colaboración.

Dicho convenio contempla establecer mecanismos de colaboración para promover, vincular e implementar políticas, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización, desarrollo municipal y desarrollo metropolitano, a fin de favorecer el progreso de los gobiernos municipales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

En el salón Revolución del conjunto Bucareli, la secretaria de Gobernación conminó a trabajar desde el municipio y “dejar atrás los procesos de planeación conducidos desde el centro del país, que no reflejan las necesidades y requerimientos de todos los mexicanos en diversas zonas del país. Por ahí dicen que no hay dos México, sino hay cinco México”.

Enfatizó que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado en diversas oportunidades la necesidad de cambiar el modelo de planificación urbana para evitar esquemas de desigualdad y exclusión urbana.

Por ello señaló que la provisión de servicios básicos en los ayuntamientos es cada vez más compleja y requiere de una mayor coordinación interinstitucional y territorial de la federación con los estados y municipios que participan en las zonas metropolitanas. “Como ustedes saben —destacó— México es ya mayoritariamente un país urbano; el 63% de los 124 millones de mexicanos vive en una de las 74 zonas metropolitanas”.

Convenio Gobernación-SEDATU impulsará el desarrollo urbano sostenible y ciudades ordenadas y sustentables

Olga Sánchez Cordero agregó que, en gran medida, la gobernabilidad y la gobernanza dependen de la manera en la que los gobiernos locales se comprometan a realizar esfuerzos coordinados para sacar adelante las demandas y necesidades sociales de la población.



En su intervención, el titular de la SEDATU, Román Meyer Falcón, sostuvo que esta nueva etapa de colaboración entre las tres dependencias federales genera un nuevo marco de trabajo, entendiendo que es el municipio quien tiene la vocación y el mandato de ordenar su territorio.

Agregó que la importancia de suscribir este convenio es la actualización de los instrumentos de planeación urbana y la integración de los atlas de riesgo, es un tema de gobernanza y de seguridad nacional.



Meyer Falcón aseveró que "en esta administración vemos la oportunidad de una mayor colaboración con los gobiernos municipales y el trabajo que se está desarrollando entre la SEDATU y Gobernación, en colaboración con el INAFED, no solamente pretende colaborar en temas de capacitación administrativa; sino para ver cómo podemos coadyuvar, a fin de que gran parte de los municipios tengan actualizados sus instrumentos de planeación".



Por su parte el titular del INAFED, Rafael Cortés Gómez, subrayó que el foro "El Municipio, Urbanización y las 104 Ciudades de México" y la firma de este convenio permitirán hacer acciones prácticas, en "la cancha", en el territorio, porque no existe un elemento más importante para el municipio, que el ordenamiento de su territorio.



Convenio Gobernación-SEDATU impulsará el desarrollo urbano sostenible y ciudades ordenadas y sustentables

Finalmente, enfatizó que este convenio impulsará estrategias que permitirán a los municipios modernizar sus sistemas catastrales y mejorar su recaudación; planear y ordenar su territorio para el aprovechamiento del suelo, así como promover y garantizar la protección del medio ambiente y fortalecer su desarrollo de infraestructura, de servicios públicos y la promoción del desarrollo económico para el empleo.



Cabe destacar que durante el foro se llevaron a cabo tres conferencias magistrales: La primera sobre el Sistema Nacional Territorial, impartida por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, David Ricardo Cervantes Peredo.

La segunda fue de Sustentabilidad Urbana y de Innovación, en donde participaron el director de los Programas de Ciudades, Transporte e Industria Sustentable de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), Dennis Quennet; el representante de la Oficina de la UNESCO en México, Frédéric Vacheron, y el representante de la ONU-Hábitat México, Eduardo López Moreno.

Y la tercera de las conferencias fue Gobernanza Metropolitana, ofrecida por el director general de Coordinación Metropolitana de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Daniel Fajardo Ortiz.



Además, con el objetivo de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el foro, se llevó a cabo el taller “Agenda y Lineamientos Metropolitanos”, dirigido por la directora de Desarrollo de Negociación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de la SEDATU, Joselyne Ramírez Hernández, así como personal del INAFED y de la Agencia de Cooperación Alemana-GIZ, con el fin de familiarizar a los asistentes con las distintas etapas de la definición de una agenda metropolitana.



Al foro asistieron presidentas, presidentes y servidores públicos municipales de 26 estados del país, quienes participaron en talleres de capacitación, paneles de discusión y prospectiva municipal, eventos coordinados por la SEDATU y el INAFED.

Jornada de Capacitación para servidores públicos municipales del estado de Tabasco

En colaboración con la Coordinación de Enlace Federal y Vinculación Institucional del Gobierno del Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) llevamos a cabo la Séptima Jornada de Capacitación para servidores públicos municipales del estado de Tabasco.



Con estas Jornadas de Capacitación buscamos impulsar la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos municipales proporcionándoles las herramientas necesarias para que realicen su trabajo cotidiano más eficiente y transparente, todo en beneficio de la población.

El INAFED como aliado de los gobiernos locales trabaja en coordinación con los gobiernos estatales y municipales proporcionándoles cursos, talleres y asistencia técnica, lo anterior, con la única finalidad de tener autoridades y servidores públicos municipales mejor preparados.

Personal de del INAFED impartió a los servidores públicos municipales los temas:

- Planeación Estratégica Municipal.
- Atribuciones de la Contraloría Municipal
- Elaboración de Manuales de Organización de la Administración Pública.
- Hacienda Pública Municipal.
- Disciplina Financiera.
- Diseño de Indicadores para Evaluación de la Gestión Municipal.



A esta jornada asistieron autoridades y funcionarios públicos estatales y municipales, entre los que destacan: el Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno del Estado de Tabasco; Lic. Jesús Alí de la Torre, Coordinador General de Enlace Federal y Vinculación Institucional del Gobierno Estado Gobierno del Estado de Tabasco; Lic. Óscar Ferrer, Subdelegado de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal en el Estado de Tabasco; Mtro. Rubicel Cruz, Secretario Académico de la Universidad Juárez Autónoma del Estado de Tabasco.

Cabe mencionar que durante el presente año el INAFED ha impartido cursos y talleres de capacitación a 593 servidores públicos de los 17 municipios de Tabasco.

Con estas jornadas de capacitación continuamos reafirmando el compromiso del Gobierno Federal con los gobiernos locales del país para fortalecer sus capacidades institucionales.



Actividades INAFED octubre 2019

1. El Coordinador del INAFED, Rafael Cortés, se reunió con la Gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, con el propósito de ultimar detalle de preparación del 3er foro: “Dialogo por el Federalismo y el Desarrollo Municipal Región Norte” que se llevara a cabo el próximo 28 de noviembre en la ciudad de Hermosillo.



** Reunión con Gobernadora de Sonora.*



** Reunión con personal del INDETEC.*

3. Brindamos capacitación sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal a académicos de las Instituciones de Educación Superior del estado de Jalisco, que participarán como instancias revisoras de los resultados municipales durante el proceso de la GDM.



** Capacitación a IES de Jalisco.*

Actividades INAFED octubre 2019

4. El Coordinador del INAFED, Mtro. Rafael Cortés, participó en la 1a. sesión ordinaria del Comité de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, con el objetivo de colaborar en el despliegue de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel territorial en nuestro país.



* Sesión del Comité de la Estrategia Nacional de la agenda 2030.



* Reunión con personal de la Agencia Alemana GIZ.

5. Importante reunión de trabajo entre el INAFED y el equipo de la Iniciativa Agenda 2030 de la Agencia Alemana GIZ, para generar esquemas de colaboración a fin de fortalecer la difusión e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Municipios de México.

6. Nos reunimos con autoridades y servidores públicos del gobierno municipal de Querétaro, para abordar temas relacionados con nuestra Guía Consultiva de Desempeño Municipal y su posible integración a la misma, con la finalidad de fortalecer su gestión de gobierno.



* Reunión con servidores públicos del municipio de Querétaro.

Actividades INAFED octubre 2019

7. El Coordinador del INAFED, Mtro. Rafael Cortés, se reunió con el Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), M. en C. Odón de Buen Rodríguez, con la finalidad de trabajar en conjunto en la necesidad apremiante de lograr la eficiencia energética en los Municipios de México.



* Reunión con el Director General de la CONUEE.



* Encuentro de alcaldes AALMAC.

9. Nos reunimos con el CONEVAL, INDESOL y la Agencia Alemana GIZ-gmbh para colaborar de manera estrecha a fin de que los municipios del país cuenten con herramientas prácticas para la toma de decisiones y planeación que abonen al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS.



* Reunión con el CONEVAL, INDESOL y la Agencia Alemana GIZ.

Actividades INAFED octubre 2019

10. Nos reunimos con el nuevo titular del Programa de Desarrollo Social Municipal del estado de Puebla, con el objetivo de generar lazos de colaboración en favor del fortalecimiento de los municipios de ese estado.



* Reunión con funcionarios del estado de Puebla.



* Reunión con Asociaciones de Alcaldes en Gobernación.

12. Con el objetivo de afinar los últimos detalles del Foro "El Municipio, Urbanización y las 104 Ciudades de México" y la firma de Convenio entre la Secretaría de Gobernación y la SEDATU, nos reunimos con el Mtro. Javier Garduño y el Lic. Daniel Fajardo de esa Secretaría.



* Reunión con funcionarios de SEDATU.

Actividades INAFED octubre 2019

13. El Coordinador del INAFED, Mtro. Rafael Cortés participó en la segunda reunión de Alcaldes de México que encabezó el Subsecretario de Gobernación Ricardo Peralta.



* Segunda reunión de Alcaldes en Gobernación.



* Capacitación a funcionarios municipales del estado de Hidalgo.

15. El Coordinador de INAFED, Mtro. Rafael Cortés, se reunió con el Secretario de la SEDATU, Román Meyer Falcón, previo a la firma del convenio entre la Secretaría de Gobernación y la de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, que tendrá la finalidad de fortalecer a los municipios del país en temas como el de Desarrollo Sostenible.



* Reunión con el secretario de SEDATU.

Cumple el estado de Guerrero 170 años de vida



Los antecedentes de la creación del estado de Guerrero iniciaron en el año de 1835 cuando el General Nicolás Bravo propuso la creación del Departamento del Sur.

Posteriormente, a principios de 1840 el General Juan Álvarez comenzó a acentuar el deseo de que se reconociera en el sur un Estado con el nombre de Guerrero en honor al General Vicente Guerrero. Fue ahí cuando el Nicolás Bravo retoma su idea de crear un Departamento del Sur y apoyó ampliamente esta posibilidad.

En 1841 Juan Álvarez y Nicolás Bravo aprovechando la coyuntura política ante el derrocamiento del Presidente Anastasio Bustamante, por el Plan de Tacubaya, trataron de crear, de facto, una entidad política en el sur, para tal fin lanzaron el 10 de octubre de 1841 un manifiesto en Chilpancingo que establecía la separación de la parte meridional del sur y se le denominará Departamento de Acapulco, el cual estaría integrado por los distritos de las prefecturas de Acapulco, Chilapa, Tasco, Tlapa, subprefectura de Huetamo, y el distrito de Cuernavaca si se quisiera incorporar.

Al transcurrir los años la promesa hecha por la comisión del Congreso no se cumplió y en 1843, se creó la Comandancia Militar del Sur, cuya jefatura fue encomendada al General Juan Álvarez.

El 14 de mayo de 1847 nuevamente se presentó ante el Congreso General un proyecto que demandaba la creación de un nuevo Estado con el nombre de Guerrero, sin embargo, con la intervención estadounidense en México, una vez más este añejo proyecto se vino abajo.

El 19 de agosto de 1848, el Congreso expidió el decreto número 3114, que exhortaba, al término de tres meses, que las Legislaturas del Estado de México, Michoacán y Puebla expresen su consentimiento para la erección del estado de Guerrero.

Posteriormente, el 15 de mayo de 1849, el Presidente José Joaquín de Herrera expidió el decreto número 3253, que en su Artículo 1 señalaba: Se erige un nuevo Estado con el nombre de Guerrero, que se compondrá de los distritos de Acapulco, Chilapa, Taxco y Tlapa, y la municipalidad de Coyuca, pertenecientes los tres primeros al Estado de México, el cuarto al de Puebla y la quinta al de Michoacán.

El Congreso General, en sesión de 27 de octubre de 1849, declaró erigido en la Federación un nuevo Estado con el nombre de Guerrero mediante el decreto número 3346, el cual fue publicado en el periódico oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de diciembre del mismo año.

Conforme a lo dispuesto por el decreto, el mismo día 27 de octubre de 1849 la ciudad de Iguala fue designada capital provisional del estado de Guerrero.

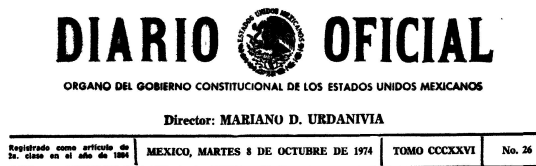
Actualmente, de acuerdo con el INEGI, el estado de Guerrero representa 3.24 por ciento del territorio nacional y está dividido en 81 municipios en los que hasta el año del 2015 habitaban 3 millones 533 mil 251 personas. Los tres municipios más poblados son: Acapulco de Juárez (810 mil 669 habitantes), Chilpancingo de los Bravo (273 mil 106 habitantes) e Iguala de la Independencia (151 mil 660 habitantes).

8 de octubre de 1974, Baja California Sur y Quintana Roo se erigen como estados libres y soberanos de México

La consolidación de ambas entidades se alcanzó cuando promulgaron sus constituciones políticas estatales y la elección de representantes de los poderes locales de acuerdo con las normas de sus legislaciones. Así hace 45 años estas entidades, las más jóvenes del país, han avanzado y forjado su identidad.

Actualmente, Baja California Sur es uno de los estados del país que cuenta 5 municipios que representan el 3.77% de la superficie del territorio nacional y en los que en 2015, habitaban 712,029 personas, siendo la entidad con menos densidad de población ya que habitan 10 personas por km².

En tanto, Quintana Roo cuenta con 11 municipios que representan el 2.26% de la superficie del país en los que en 2015 habitaban un millón 501 mil 562 personas.



SUMARIO

PODER EJECUTIVO	
SECRETARIA DE GOBERNACION	
Decreto por el que se reforman el Artículo 43 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Acuerdo que modifica la concesión otorgada a Financiera Nacional Azucarera, S. A., por aumento de su capital social	7
Circular número 519-XXI-182 relativa a la recepción de cupones de los Bonos de la Deuda Pública Interior de los Estados Unidos Mexicanos, 40 años, en pago de impuestos y recargos, durante el lapso del 1o. de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1975	8
Concesión otorgada a la Sociedad que se denominará Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V., para operar como unión de crédito en el ramo industrial	9
Declaratoria particular que exime de impuestos a la empresa Cyanacim, S. A. de C. V., en la fabricación de aceleradores de la vulcanización del hule, etc.	9
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
Acuerdo que dispone que la importación de pinitrometil, ammo-1,2-propanodiol y otros productos, queda sujeta al requisito de previo permiso de la Secretaría de Industria y Comercio, hasta por el término de un año, con excepción de los originarios y provenientes de los países miembros de la ALALC	10
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	
Convenio firmado por patronos y trabajadores afectos a la Industria Textil del Ramo de Lana	11
Convenio firmado por obreros y patronos de la Industria Textil del Ramo del Algodón y sus Mixturas, celebrado el 26 de septiembre de 1974 así como el Acuerdo dictado sobre el particular por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	12
Convenio firmado por patronos y trabajadores sindicalizados afectos a la Industria Textil del Ramo de la Seda y toda clase de Fibras Artificiales y Sintéticas, de acuerdo con la Cláusula Cuarta de dicho Convenio	14
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION	
Aviso de deslinde de terrenos presuntos nacionales, con superficie aproximada de 1,641,750-00-00 hectáreas que se localizan en jurisdicción del Municipio de Hermosillo, Son.	15
Avisos Judiciales y Generales	16 a 23

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman el Artículo 43 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido darme el siguiente

SUSCRIBASE AL "BOLETIN DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACION"
Aparece mensualmente, conteniendo las tesis sustentadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Suscripciones: Véase el Reverso

Año de la República Federal y del Senado

Durante la administración del presidente de México Luis Echeverría Álvarez se presentó la iniciativa para que Baja California Sur y Quintana Roo dejaran de ser territorios federales y se convirtieran en entidades soberanas adheridas al Pacto Federal.

Al rendir su informe de gobierno del 1 de septiembre, el licenciado Echeverría hizo oficial el anuncio y fue el 8 de octubre de 1974 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformó el Artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se estableció que los territorios de Baja California Sur y Quintana Roo se elevarían a la categoría de estados de la Federación.

Transformemos nuestras ciudades y municipios mediante el uso de tecnologías orientadas al desarrollo sostenible



7 de octubre 2019

Día Mundial del Hábitat

La Organización de las Naciones Unidas declaró en 1986 al primer lunes de octubre de cada año como Día Mundial del Hábitat para reflexionar sobre el estado de nuestros pueblos y ciudades y sobre el derecho básico de todos a una vivienda adecuada.

También tiene la intención de recordar al mundo que todos tenemos el poder y la responsabilidad de moldear el futuro de nuestras ciudades y nuestros pueblos.

Este año, los actos de las celebraciones del Día Mundial del Hábitat tienen sede en la Ciudad de México, con el tema es “Tecnologías punteras como herramientas innovadoras para transformar los residuos en riqueza y prosperidad”, el cual tiene la finalidad de promover la contribución de las tecnologías de vanguardia en la gestión sostenible de residuos para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 de la Agenda 2030: ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Nuestro reto es aprovechar las nuevas tecnologías para crear un modelo de ciudades y municipios sostenibles, lo anterior debido a que la falta de una adecuada gestión de desechos ha dado como resultado una contaminación excesiva de nuestro hábitat.

De acuerdo con ONU-Hábitat, cada año se producen a nivel global entre siete y 10 mil millones de toneladas de basura.

Los municipios de los países de bajos ingresos gastan en promedio el 20% de sus presupuestos en gestión de residuos sólidos y menos del 3% en saneamiento, sin embargo, esto en la mayoría de los casos no es suficiente para financiar los sistemas básicos de gestión de residuos y saneamiento.

Cabe mencionar que, la gestión sostenible de los residuos es un gran desafío para nuestras comunidades pero también presenta oportunidades y es aquí donde las tecnologías de vanguardia tienen un inmenso potencial para mejorar nuestra forma de vivir, así como para acelerar significativamente los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y abordar el cambio climático.

Los avances tecnológicos tales como la automatización, la robótica, los vehículos eléctricos, las tecnologías de energía renovable, las biotecnologías y la inteligencia artificial, pueden transformar nuestras ciudades y proporcionarnos soluciones para nuestros problemas cotidianos.

Municipios de México concentremos nuestros esfuerzos para transformar nuestras ciudades y municipios mediante el uso de tecnologías orientadas al desarrollo sostenible, sin duda, las tecnologías de vanguardia pueden ser nuestras aliadas y desempeñar un papel clave en la gestión de residuos.

Directorio

Secretaría de Gobernación

Subsecretario de Gobierno

Coordinador del INAFED

Directora General Adjunta de Apoyo al
Desarrollo de los Gobiernos Locales

Director de Difusión y Publicaciones

Directora de Administración y Planeación

Director de Profesionalización y
Capacitación

Director de Enlace con Estados y Municipios

Director de Desarrollo Jurídico

Directora de Tecnologías de la Información

Director de Asistencia Técnica y Desarrollo
Regional

Directora de Coordinación Operativa de
Programas de Apoyo a los Gobiernos Locales

Director de Descentralización

Dra. Olga Sánchez Cordero

Mtro. Ricardo Peralta Saucedo

Mtro. Rafael Cortés Gómez
rcortesg@segob.gob.mx

Lic. Nayibee Domínguez Reyes
ndominguez@segob.gob.mx

Lic. Juan Jesús Valdez Pérez
jjvaldez@segob.gob.mx

Mtra. Caty Yarely Rivera Aguilera
crivera@segob.gob.mx

Lic. Máximo Napoleón Luna Vanegas
mnluna@segob.gob.mx

Lic. Ernesto Rodríguez Sáenz
erodriguezs@segob.gob.mx

Lic. Óscar Fuentes Hernández
ofuentes@segob.gob.mx

Lic. Ruth Gisela Márquez Benítez
rgmarquez@segob.gob.mx

Mtro. Ignacio Bonilla López
ibonilla@segob.gob.mx

Mtra. Mayra Arriaga Mendoza
marriaga@segob.gob.mx

Lic. Jaime Escalera Jiménez
jescalera@segob.gob.mx

Síguenos en nuestras redes sociales:

 @INAFED_mx

 <https://www.facebook.com/inafednacional>

Visita nuestra página: www.gob.mx/inafed